

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 06

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá - Colombia 28 de febrero de 2024
HORA:	De 8:00 a 8:40 horas
LUGAR:	Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	José Alberto Zabaleta Urbina – Asesor de Planeación del municipio El Molino – jzingenieriasas1@gmail.com Susan Ariza – Especialista en topografía – Consultoría. Luis David – Secretario de Planeación municipio El Molino - planeacion@elmolino-laguajira.gov.co Jesús Antonio Castro – Contratista – Especialista topográfico – MVCT - JACastro@minvivienda.gov.co Alvaro Andrés Corcho Ramírez – Contratista – Evaluador Líder – Especialista hidráulico - MVCT – AACorcho@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Presentación del componente institucional.
3. Aclaraciones del proyecto por parte del grupo de evaluación.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se presenta a la mesa técnica del 28 de febrero del 2024 el Ingeniero José Zabaleta, asesor de la oficina de planeación, Luis Davis secretario de planeación y Susan Ariza, especialista de topografía para el proyecto **1-2022-219 IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO EN LAS VEREDAS OREJERO, LOS TAMACOS, EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DEL MOLINO – LA GUAJIRA**. Por parte

Página 1 de 3

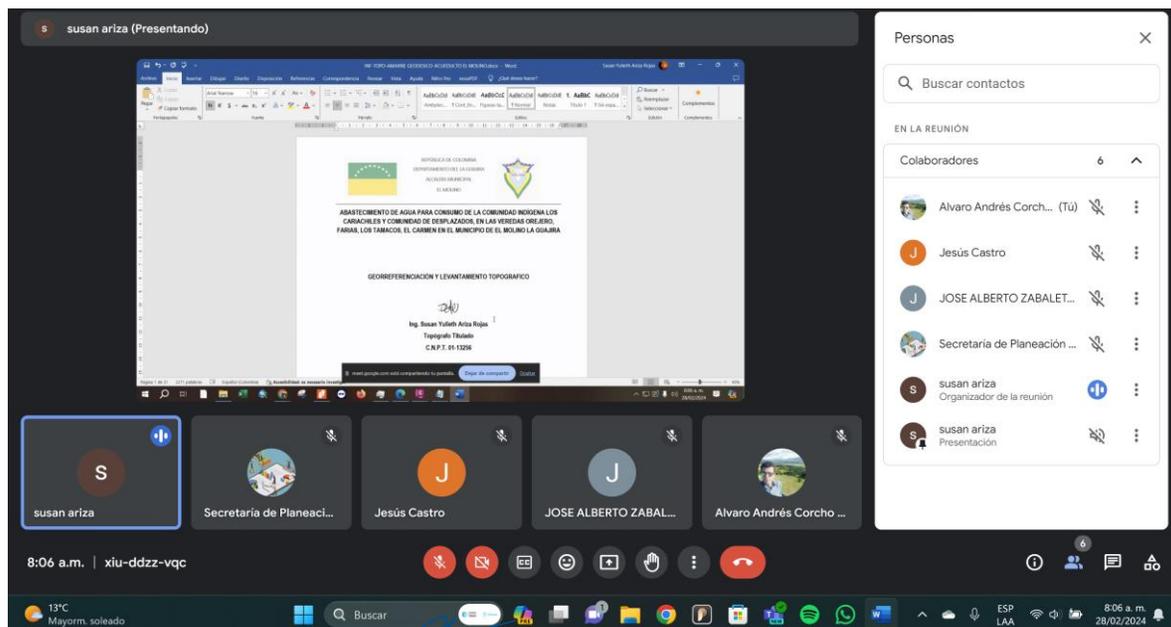
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encuentra los Ingenieros Jesús Castro, especialista en Topografía y Alvaro Corcho, especialista hidráulico y evaluador líder del proyecto.
2. La ingeniera Susan Ariza hace una presentación sobre el levantamiento realizado en el año 2023, el amarre geodésico a partir de dos puntos de la red pasiva del IGAC, y su relación con respecto a la zona de levantamiento.
 3. Hace énfasis en las correcciones que se deben hacer en algunos puntos debido a que no se cumplen con los rangos de aceptación establecidos en la Resolución 0661 del 2019. Indica que se radicará la información del informe y planos, junto con los datos crudos. También explica porque el levantamiento se realizó con estación total, e incluye el alcance del levantamiento, hace una presentación de los planos que se incluirían en el estudio y finaliza su presentación.
 4. El Ingeniero Jesús Ariza indica que, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Ingeniero Juan Garzón, quien fue el especialista responsable de la revisión durante el año 2023, se cumple a cabalidad con la información solicitada. (Se aclara que, en la radicación inicial del proyecto, el levantamiento presentado inicialmente, tenía incongruencias, no tenía ningún tipo de soporte y no se cumplía con la totalidad del área requerida). Además, indica que es indispensable que la información que se radique se encuentre revisada y aprobada por la interventoría del proyecto para que se pueda hacer la revisión integral del componente.
 5. El Ingeniero José Zabaleta indica que es necesario que se tenga la aprobación del estudio de topografía para que se actualicen los demás estudios del proyecto.
 6. El Ingeniero Jesús Castro indica que si bien se puede hacer una revisión inicial, y teniendo en cuenta los planos que requiere el estudio de topografía, se daría una aprobación inicial para que continuaran con los demás estudios, sin embargo, una vez se tenga los diseños en detalle y ubicación de las estructuras, se deberá hacer una nueva revisión con el fin de verificar que las estructuras se encuentren en el área en el cual se ha realizado el levantamiento sin llegar a extrapolar sin ningún tipo de soporte las curvas.
 7. La ingeniera Susan Ariza indica que el trabajo en campo se realizó a partir de la información del proyecto inicialmente radicado.
 8. El Ingeniero Jesús Castro hace énfasis en que se deberá hacer una doble verificación, teniendo en cuenta que no se cuentan con los estudios y diseños de detalle de los demás componentes, e insta a que se realice con el levantamiento que se ha llevado a cabo, la actualización de los otros componentes con el fin de agilizar el proceso de evaluación, esto siempre y cuando se tenga la aprobación por parte de la interventoría.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

9. El Ingeniero Luis David, pide aclaración al respecto de lo que se ha hablado en la mesa, y si se puede proceder con los demás estudios.
10. El Ingeniero Jesús Castro indica que, si bien la metodología empleada para el levantamiento y el amarre geodésico se encuentra completo en la presentación que se realiza en la mesa, es necesario que las verificaciones las realice la interventoría, y posteriormente, se hace la revisión completa por parte de él con el fin de verificar que se cumpla con lo que indica la Resolución, sujeto a una nueva revisión cuando se tenga la implantación de las estructuras.
11. El Ingeniero José Zabaleta le indica a la ingeniera Susan Ariza que proceda a realizar la radicación del producto a la interventoría y a los demás especialistas de la consultoría para que procedan a la actualización de los estudios.
12. La mesa finaliza a las 8:40 a.m.

FIRMAS:



Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez
Fecha: 28/02/2024